

Año terminado al  
31 de diciembre de 2018

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

UNIDAD DE  
HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A.  
ESMEDIAL

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas  
**UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMEDIAL**  
 Quito, Ecuador

## Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMEDIAL**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMEDIAL** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

## Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

## Negocio en marcha:

4. Llamamos la atención sobre la Nota B de los estados financieros que indica que la Compañía presenta pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2018 por US\$200,949 que superan el 60% del capital social más el total de las reservas. Este asunto genera una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos fueron preparados suponiendo que la Compañía seguirá como negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



## Asuntos clave de auditoría:

- 5 Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron incluidos en el contexto de nuestro análisis de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además del asunto cesante en la sección "Negocio en marcha", no tenemos asuntos clave de auditoría que debamos informar.

## Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros:

- 6 La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- 7 En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, e revertiendo, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

- 8 La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

## Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros:

- 9 Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIIF siempre detectará una incorrección material, cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.

- 10 Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos e juicio profesional y entendemos el significado de "razonable" durante toda la auditoría. Asimismo,

- 11.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno.

10.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

10.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

10.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

10.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

20 de marzo de 2019  
Guayaquil, Ecuador

PKF Ecuador K. S.

Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías,  
Valores y Seguros No. 02

UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en US Dólares)

Al 31 de diciembre de

| 2018 | 2017 |
|------|------|
|------|------|

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:

|                                                          |                  |                  |
|----------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota E)             | 6.874            | 37.052           |
| Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota F) | 1.842.445        | 887.557          |
| Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados    | 614              | 1.233            |
| Inventarios (Nota G)                                     | 77.994           | 67.203           |
| Activos por impuestos corrientes (Nota H)                | 112.335          | 86.746           |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                          | <b>2.040.262</b> | <b>1.079.791</b> |

ACTIVOS NO CORRIENTES:

|                                    |                  |                  |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Maquinaria y equipos (Nota I)      | 183.121          | 211.707          |
| Activo por impuesto diferido       | 2.071            |                  |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b> | <b>185.192</b>   | <b>211.707</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>               | <b>2.225.454</b> | <b>1.291.498</b> |

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES:

|                                                         |                  |                |
|---------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota J) | 951.994          | 383.537        |
| Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota R)    | 210.626          | 130.856        |
| Otras obligaciones corrientes (Nota K)                  | 118.110          | 65.397         |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                         | <b>1.280.730</b> | <b>579.790</b> |

PASIVOS NO CORRIENTES:

|                                                      |                |                |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota R) | 825.000        | 665.000        |
| Provisiones por beneficios a empleados (Nota L)      | 27.129         | 21.001         |
| <b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>                   | <b>852.129</b> | <b>686.001</b> |

PATRIMONIO (Nota M)

Capital social  
Reserva legal  
Resultados acumulados

**TOTAL PATRIMONIO**  
**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO**

Luis Gutiérrez  
Gerente General

Kleiver Mallá  
Contador General

|           |           |        |
|-----------|-----------|--------|
| 290.800   | 2.744     | 2.744  |
| (200.949) | 92.595    | 25.707 |
| 2.225.454 | 1.291.498 |        |

UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en US Dólares)

| Años terminados al<br>31 de diciembre de                                                             |           |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                                                                      | 2018      | 2017      |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota N)                                                          | 3.670.302 | 2.864.076 |
| COSTOS OPERACIONALES (Nota O)                                                                        | 1.120.442 | 809.650   |
| UTILIDAD BRUTA                                                                                       | 2.549.860 | 2.054.426 |
| GASTOS:                                                                                              |           |           |
| Gastos de operación (Nota P)                                                                         | 2.271.789 | 1.825.578 |
| Gastos de administración (Nota Q)                                                                    | 160.344   | 185.828   |
| UTILIDAD OPERACIONAL                                                                                 | 2.452.133 | 2.011.406 |
| OTROS GASTOS:                                                                                        |           |           |
| Gastos financieros                                                                                   | 550       | 569       |
| Otros gastos                                                                                         | 550       | 2         |
| UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE<br>LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A<br>LA RENTA | 97.177    | 42.450    |
| Participación de trabajadores (Nota S)                                                               | 14.577    | 6.367     |
| Impuesto a la renta:                                                                                 |           |           |
| Corriente (Nota S)                                                                                   | 23.290    | 13.767    |
| Diferido                                                                                             | (2.071)   |           |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO Y RESULTADO INTEGRAL DEL<br>EJERCICIO                                         | 61.381    | 22.316    |

Luis Gutiérrez  
Gerente General

Klover Mallia  
Contador General

UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en US Dólares)

|                                            | Capital social | Reserva legal | Resultados acumulados |
|--------------------------------------------|----------------|---------------|-----------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2017                | 290.800        | 512           | (280.607)             |
| Utilidad del ejercicio                     |                |               | 22.316                |
| Reserva legal                              |                | 2.232         | (2.232)               |
| Ajuste crédito tributario                  |                |               | (7.314)               |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017           | 290.800        | 2.744         | (267.837)             |
| Utilidad del ejercicio                     |                |               | 61.381                |
| Ajuste impuesto a la renta años anteriores |                |               | 5.507                 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018           | 290.800        | 2.744         | (200.949)             |

Luis Gutiérrez  
Gerente General

Kever Malla  
Contador General

UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en US Dólares)

Años terminados al  
31 de diciembre de

| 2018        | 2017        |
|-------------|-------------|
| 2,714,975   | 2,839,494   |
| (2,899,025) | (2,953,687) |
| (550)       | (570)       |
| (184,800)   | (114,763)   |
| (3,300)     | (5,262)     |
| (3,300)     | (5,262)     |
| (3,300)     | (5,262)     |
| 160,000     | 152,084     |
| (2,278)     |             |
| 157,722     | 152,084     |
| (30,178)    | 32,059      |
| 37,052      | 4,993       |
| 6,874       | 37,052      |

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes, neto  
Efectivo pagado a proveedores y empleados, neto  
Otros gastos

EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de maquinaria y equipos  
Efectivo NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

INVERSIÓN

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Préstamos recibido de accionistas, neto  
Beneficios pagados a empleados

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO

SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

Luis Gutiérrez  
Gerente General

Klever Mallá  
Contador General

UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en US Dolares)

Años terminados al  
31 de diciembre de

2018

2017

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL  
EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

UTILIDAD DEL EJERCICIO

Ajustes por:

Depreciación de maquinaria y equipos  
Provisiones por beneficios a empleados (no corrientes), neto  
Deterioro de cuentas y documentos por cobrar  
Ajuste de impuesto a la renta  
Activos por impuesto diferidos

Variación de activos y pasivos corrientes:  
Cuentas y documentos por cobrar, neto  
Inventarios  
Activos por impuestos corrientes  
Cuentas y documentos por pagar, neto  
Otras obligaciones corrientes

EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE  
OPERACIÓN

Luis Gutiérrez  
Gerente General

Kleiver Mailla  
Contador General

|           |           |
|-----------|-----------|
| 22,316    | 61,381    |
| 31,188    | 31,886    |
| 21,001    | 8,408     |
| 4,704     |           |
| (7,314)   | (2,071)   |
| 71,896    | 99,602    |
| (53,309)  | (954,269) |
| 2,257     | (10,791)  |
| (30,423)  | (20,082)  |
| (133,055) | 648,227   |
| 27,872    | 52,713    |
| (186,658) | (284,202) |
| (114,763) | (184,600) |

# UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresadas en USDólares)

### A. UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDAS

La Compañía se constituyó en la ciudad de Fátima mediante escritura pública del 5 de julio de 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 23 de agosto de 2012.

La Compañía tiene como objeto social prestar servicios médicos, especialmente diálisis, diálisis peritoneal, diálisis peritoneal intermitente y hemodialisis. Adicionalmente, la Compañía se dedica a importación, exportación y comercialización de insumos y equipos médicos en general.

Aprobación de Estados Financieros. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 13 de marzo de 2019 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

### B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivado de los planes de beneficios definidos post empleo, que son valorizadas en base a modo actual de la unidad de crédito proyectada, e incorporan las críticas políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

**Negocio en marcha.** Los estados financieros adjuntos fueron preparados suponiendo que Unidad de Hemodialisis Esmaldas S.A. Esmaldas seguirá como negocio en marcha. A la fecha de los estados financieros, los accionistas se encuentran realizando nuevas estrategias para mejorar el nivel de liquidez de la Compañía.

**Efectivo y equivalentes al efectivo.** Comprende las cuentas de liquidez inmediata, como el efectivo disponible y los depósitos bancarios a la vista, que se mantienen para cubrir las necesidades financieras de corto plazo. Se reconocen a su valor nominal. También se incluyen en esta clasificación las inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento de tres meses o menor.

**Activos financieros.** Es un derecho que posee la Compañía de recibir recursos en el futuro. Comprende cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar.

## UNIDAD DE HEMODIALISIS FARMACIAS S.A. ESMERALDA

### B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las cuentas por cobrar clientes representan los ingresos devengados (facturados o no) y que no tienen la clasificación de parte relacionada.

Las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos que provienen de cuentas por cobrar distintas de clientes, es decir, no provienen del curso normal de operaciones. Incluye pagos anticipados y créditos diversos a favor de empleados e empleados de la Compañía, se espera que su recuperación sea mediante descuentos en la nómina de pagos o en la liquidación de rubros o en beneficios sociales, en los casos en que los trabajadores se separan antes de culminar con la cancelación de las mismas.

La medición inicial de los activos financieros es a su valor razonable, que generalmente es su precio de transacción, excepto si el acuerdo constituye una financiación, en cuyo caso se mide a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Dado el método de registro de la Compañía, no carga costos de financiación a los clientes, por ello la medición de estos activos se realiza de acuerdo a su precio de transacción. Puesto que a su reconocimiento inicial, estos se miden a su costo menos deterioro acumulado.

Declaro y cuentas por cobrar: La Admisión, por lo menos una vez al año, revisará si existe evidencia objetiva que indique si sus activos financieros, que se miden al costo, presentan deterioro o pérdida, es decir, se espera que su recuperación sea por un monto inferior al valor en libros. Lo existir deterioro, se reconocerá una pérdida en el resultado del periodo.

Si en una nueva evaluación, la pérdida o deterioro reconocida en un periodo anterior disminuye o las condiciones que lo generaron ya no se identifican, se registrará una reversión por un monto que no supere el valor que inicialmente se reconoció como deterioro. Ese monto se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

Inventarios: Se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Al final del periodo se evaluarán los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Activos por impuestos corrientes: Se registra los valores que la Compañía cancela por impuestos indirectos, los montos que los clientes reciben por concepto de impuesto al Valor Agregado, y los que se cancelan de forma anticipada por concepto de impuesto a la Renta.

## UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDA

### B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

**Maquinaria y equipos:** Su reconocimiento inicial es el costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al imputarse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se reconocen. Adicionalmente serán considerados como parte del costo de los activos todos aquellos componentes que pueden reemplazarse o adquiridos con menos frecuencia y que cumplen con los parámetros establecidos en la normativa sobre su reconocimiento.

Después del reconocimiento inicial, la maquinaria y equipos son registrados a costo menos o depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de valor.

El gasto por depreciación de la maquinaria y equipos se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de la maquinaria y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El costo de la maquinaria y equipos se decreta de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan la vida útil usada en la maquinaria y equipos para el cálculo de la depreciación:

| Activos                |         |
|------------------------|---------|
| Muebles y enseres      | 5 años  |
| Maquinarias y equipos  | 10 años |
| Equipos de computación | 3 años  |

La pérdida o ganancia sujeta al dar de baja a un elemento de la maquinaria y equipos se incluirá en el resultado del período durante el cual se da de baja. En el caso de la ganancia no se clasificará como ingresos de actividades ordinarias.

**Créditos y documentos por pagar proveedores:** Son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses, conforme a la política de crédito que la Compañía mantiene con sus proveedores. No obstante, cuando la obligación se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, esta se medirá al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Su medición inicial es según su precio de transacción que incluye los costos de transacción. Se registrará únicamente los montos acordados que se respaldan en comprobantes de ventas.

## UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDA

### B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

**Obligaciones con terceros.** Corresponden a los ingresos adeudados a partes relacionadas, se incluyen préstamos de accionistas y de terceros relacionados. Estas obligaciones generan intereses soportados por el período de la tasa de interés efectiva.

**Otras obligaciones corrientes.** Con obligaciones a favor de los organismos en control, se esperan cancelar dentro del ciclo normal de operación de negocio y no incluyen intereses.

**Provisiones.** Se reconoce una provisión, si y solo si la entidad tenga una obligación (implícita o explícita) en la fecha en la que se informa, es probable que tenga que entregar recursos para liquidar la obligación, y el monto de la obligación pueda ser medido fiablemente.

**Impuesto a la renta corriente.** El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos portuarios de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el Ecuador).

No obstante, a tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partners, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en países fiscales o regímenes de mejor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% de capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de países fiscales o regímenes de mejor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

[Impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando leyes tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Beneficios e impuestos a corto plazo. Según las leyes laborales vigentes al cierre del ejercicio, la compañía reconoce las provisiones correspondientes al beneficio de vacaciones, decimo tercero y décimo cuarto ateniendo al posueldo de devengo contable. Todos estos beneficios se cancelan dentro de los doce meses siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal. La compañía reconoce también un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a una tasa de 15% sobre la utilidad antes de impuestos a la renta.

Beneficios e impuestos no corrientes. Comprenden las provisiones por jubilación patronal y contribución por cesantía que se contabilizan según estudio preparado por un punto actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente se determinan en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el resultado de período en que se producen.

Las reducciones o liquidaciones de plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y a parciales o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se producen. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, modificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los servicios prestados a las entidades de la red pública integral de salud cuyas respectivas planillas no han sido aprobadas para su correspondiente facturación al cierre del período, se reconocen en resultados contra una provisión de ingresos. Esta provisión se da de baja contra resultados del período inmediato siguiente.

## UNIDAD DE HEMODIÁLISIS ESMERALDAS S.A. ESMEPIA

### B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

**Gastos ordinarios:** Los gastos se reconocen utilizando la base contable de acumulación o devengo.

**Gastos financieros:** Los gastos por intereses se reconocen de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva. Otros gastos financieros incluyen servicios bancarios recibidos como emisión de cheques y estados de cuenta.

**Modificaciones a las Normas Internacionales de Información para Hequeñas y Medias Entidades (NIIF para PYMES):** No se han emitido nuevos cronogramas de las NIIF para PYMES. El consejo de Normas Internacionales de Contabilidad espera comenzar su próxima revisión completa a principios del 2019.

### C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos ajustes inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se describen las estimaciones y juicios contables que la Administración utilizó en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Detenido de Insumos Financieros:** A la fecha de cierre de cada periodo o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados en el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiere tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

# UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDA

## C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y de jubilación. El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a largo plazo se basa en varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y la rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad.

Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos. La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la política pertinente en la Nota B.

## D. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros.

|                                                  | 2018      | 2017         |
|--------------------------------------------------|-----------|--------------|
| Activos financieros medidos al costo             | Corriente | No corriente |
| Activos y equivalentes de efectivo               | 6,174     | 37,157       |
| Activos financieros medidos al costo amortizado: |           |              |
| Cuentas y depósitos por cobrar durante           | 1,842,445 | 967,507      |
| Total activos financieros                        | 1,848,619 | 924,603      |
| Pasivos financieros medidos al costo             |           |              |
| Cuentas y documentos por pagar                   | 861,694   | 383,527      |
| Inventarios                                      |           |              |
| Trámites y documentos por pagar                  |           |              |
| Total pasivos financieros                        | 1,152,620 | 825,000      |
|                                                  | 275,926   | 109,593      |
|                                                  | 1,152,620 | 825,000      |

|                |       |        |
|----------------|-------|--------|
| Caja           | 700   | 700    |
| Bancos locales | 6,174 | 36,352 |
|                | 6,874 | 37,052 |
|                | 2018  | 2017   |

(1) Corresponde al saldo con cargo de la cuenta corriente 210050090 mantenida en Banco Pichincha C.A.

## E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

\* El valor en libros de efectivo y equivalentes al efectivo, cuantía por cobrar a clientes, y cuentas por pagar proveedores y relacionadas, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

# UNIDAD DE HEMODIÁLISIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDA

## F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

| Al 31 de diciembre de |         |     |                                               |
|-----------------------|---------|-----|-----------------------------------------------|
| 2018                  | 2017    |     |                                               |
| 320 409               | -       | (1) | Cuentas                                       |
| 1,526,850             | 892,261 | (2) | Ingresos devengados                           |
| 1,847,149             | 892,261 |     | (-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar |
| 4,704                 | 4,704   |     |                                               |
| 1,842,445             | 887,557 |     |                                               |

(1) Corresponde a facturas emitidas por el servicio prestado en el mes de diciembre.

(2) Corresponde a ingresos devengados por servicios prestados, que serán facturados en el periodo corriente. Este saldo se compone de la siguiente manera:

| Al 31 de diciembre de |         |     |                                                      |
|-----------------------|---------|-----|------------------------------------------------------|
| 2018                  | 2017    |     |                                                      |
| 883,177               | 637,840 |     | Coordinación Zonal de Salud                          |
| 588,153               | 232,234 |     | Instituto Ecuatoriano de Seguridades Sociales        |
| 28,784                | 2,240   |     | Fuerzas Armadas del Ecuador                          |
| 23,133                | 18,847  |     | Ministerio de Salud Pública                          |
| 3,403                 | -       |     | Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional |
| 1,526,650             | 892,261 | (3) | A continuación el movimiento:                        |

| Saldo inicial |      |  |                                                   |
|---------------|------|--|---------------------------------------------------|
| 2018          | 2017 |  |                                                   |
| 892,261       | -    |  | Ingresos devengados (no facturados) en el periodo |
| 2,328,774     | -    |  | (-) Facturación                                   |
| 1,695,385     | -    |  | Saldo final                                       |
| 1,526,650     | -    |  |                                                   |

## G. INVENTARIOS:

| Al 31 de diciembre de |        |  |                       |
|-----------------------|--------|--|-----------------------|
| 2018                  | 2017   |  |                       |
| 60,346                | 52,049 |  | Insumos hospitalarios |
| 16,845                | 13,360 |  | Medicinas             |
| 389                   | 604    |  | Protección personal   |
| 424                   | 423    |  | Repuestos             |
| 77,994                | 67,203 |  | Productos de limpieza |

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

093600.000

(1) Crédito tributário por Imposto de Renda

|        |         |  |  |
|--------|---------|--|--|
| 12.885 | 117.335 |  |  |
| 39.450 | 86.746  |  |  |
| (1)    | 73.061  |  |  |
| 12.885 | 117.335 |  |  |

\*) Corresponde a US\$39.850 (US\$39.423 en el 2017) de retenciones en la fuente de impuestos a la Renta efectuadas durante el ejercicio y US\$65.600 (US\$34.736 en el 2017) durante años anteriores

**MAQUINARIA Y EQUIPOS:**

| Category       | Sub-category   | Item  | Quantity | Unit Price | Total Price |
|----------------|----------------|-------|----------|------------|-------------|
| Food           | Food           | 1000  | 1000     | 1.00       | 1000.00     |
|                |                | 2000  | 2000     | 2.00       | 4000.00     |
|                |                | 3000  | 3000     | 3.00       | 9000.00     |
|                |                | 4000  | 4000     | 4.00       | 16000.00    |
| Equipment      | Equipment      | 5000  | 5000     | 5.00       | 25000.00    |
|                |                | 6000  | 6000     | 6.00       | 36000.00    |
|                |                | 7000  | 7000     | 7.00       | 49000.00    |
|                |                | 8000  | 8000     | 8.00       | 64000.00    |
| Transportation | Transportation | 9000  | 9000     | 9.00       | 81000.00    |
|                |                | 10000 | 10000    | 10.00      | 100000.00   |
|                |                | 11000 | 11000    | 11.00      | 121000.00   |
|                |                | 12000 | 12000    | 12.00      | 144000.00   |
| Miscellaneous  | Miscellaneous  | 13000 | 13000    | 13.00      | 169000.00   |
|                |                | 14000 | 14000    | 14.00      | 196000.00   |
|                |                | 15000 | 15000    | 15.00      | 225000.00   |
|                |                | 16000 | 16000    | 16.00      | 256000.00   |

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

சாலைச் சா.பொது.

**K. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

| Al 31 de diciembre de |        |
|-----------------------|--------|
| 2018                  | 2017   |
| (1)                   | (2)    |
| 3,006                 | 31,130 |
| 2,403                 | 29,021 |
| 6,367                 | 13,767 |
| 14,577                | 23,290 |
| 10,156                | 8,224  |
| 35,951                | 1,185  |
| 118,110               | 4,030  |
| 65,397                | —      |

UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. (S.M.E.D.I.A.)

K OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

(1) Se compone de los siguientes saldos

|                                                        | Al 31 de diciembre de 2016 | 2017  |  |
|--------------------------------------------------------|----------------------------|-------|--|
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta        | 2.779                      | 2.307 |  |
| Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado | 227                        | 96    |  |
|                                                        | 3.006                      | 2.403 |  |

(2) Este saldo se compone de la siguiente manera:

|                      | 2018   | 2017   |  |
|----------------------|--------|--------|--|
| Débito tercer sueldo | 3.153  | 2.625  |  |
| Débito cuarto sueldo | 12.587 | 10.973 |  |
| Vacaciones           | 14.828 | 15.201 |  |
| Fondo de reserva     | 31.130 | 29.421 |  |

L PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

|                                            | 2018   | 2017   |  |
|--------------------------------------------|--------|--------|--|
| Provisión para jubilación patronal         | 18.745 | 12.905 |  |
| Provisión para mortificación por desahucio | 10.384 | 8.395  |  |
|                                            | 27.129 | 21.003 |  |

(1) El movimiento fue el siguiente:

|                                                             | 2018   | 2017    |  |
|-------------------------------------------------------------|--------|---------|--|
| Saldo al inicio del año                                     | 12.905 | 11.178  |  |
| Costo ahora por servicios actuales                          | 5.875  | 6.222   |  |
| Interés neto (costo financiero)                             | 1.066  | 834     |  |
| Garantías actuariales por cambios en supuestos "nanciero"   | (780)  | (3.798) |  |
| Pérdidas (ganancias) actuariales por ajustes y experiencias | (802)  | 829     |  |
| (-) Efecto de recalcos y liquidaciones anticipadas          | 1.459  | 2.460   |  |
| Saldo al fin del año                                        | 16.745 | 12.905  |  |

(2) El movimiento fue el siguiente:

## UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDA

## L. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

| Al 31 de diciembre de                                      |        |     |       |
|------------------------------------------------------------|--------|-----|-------|
| 2018                                                       | 2017   |     |       |
| Saldo al inicio del año                                    | 8,016  |     | 5,115 |
| Costo laboral por servicios actuales                       | 3,020  | (2) | 1,961 |
| Interés neto (costo financiero)                            | 658    | (2) | 352   |
| Ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros | (416)  | (3) | (829) |
| Pérdidas actuariales por ajustes y experiencia             | 1,304  | (3) | 7,990 |
| (-) Beneficios pagados                                     | 2,278  |     | 6,523 |
| Saldo al fin de año                                        | 10,384 |     | 8,036 |

(3) Estos valores se reconocieron en gastos de operación.

## Hipótesis actuariales:

| Al 31 de diciembre de                   |         |  |         |
|-----------------------------------------|---------|--|---------|
| 2018                                    | 2017    |  |         |
| Tasa de desarrollo                      | 1,72%   |  | 8,26%   |
| Tasa de incremento salarial corto plazo | 3,00%   |  | 2,00%   |
| Tasa de incremento salarial largo plazo | 1,50%   |  | 3,00%   |
| Tasa de rotación media                  | 2,73%   |  | 11,80%  |
| Tabla de mortalidad e invalidez         | TM JESS |  | TM JESS |

**Capital social:** Representado en 200.800 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados:** La Ley de Régimen Tributario Interno permite la compensación de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieron dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias.

## N. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

| Años terminados al       |            |     |           |
|--------------------------|------------|-----|-----------|
| 31/12/2018               | 31/12/2017 |     |           |
| Ingresos por prótesis    | 1,692,585  |     | 1,958,091 |
| Ingresos de servicios    | 1,977,777  | (1) | 892,261   |
| Atendimiento ambulatorio | 3,670,302  |     | 15,724    |
|                          |            |     | 2,854,076 |

(1) Corresponde a servicios prestados a entidades de la red pública integral de salud que no han sido facturados.

UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDA

C. COSTOS DE OPERACIÓN:

| Años terminados al |            |                                 |
|--------------------|------------|---------------------------------|
| 31/12/2018         | 31/12/2017 |                                 |
| 680,382            | 505,332    | Medicinas                       |
| 140,385            | 119,186    | Herramientas                    |
| 162,547            | 82,233     | Exámenes de laboratorio         |
| 70,451             | 27,195     | Colocación catéteres y fístulas |
| 4,964              | 11,673     | Protección personal             |
| 2,825              | 1,335      | Material de limpieza            |
| 1,120,442          | 809,650    | Otros                           |

P. GASTOS DE OPERACIÓN:

| Años terminados al |            |                              |
|--------------------|------------|------------------------------|
| 31/12/2018         | 31/12/2017 |                              |
| 39,090             | 31,076     | Alimentación                 |
| 54,000             | 51,500     | Arriendo                     |
| 2,124              | 319        | Atención clientes            |
| 165                | 932        | Capacitaciones               |
| 866                | 722,206    | Honorarios                   |
| 566                | 992        | Hospedaje                    |
| 87,452             | 87,962     | Impuestos y contribuciones   |
| 24,027             | 41,189     | Mantenimiento y reparaciones |
| 114,459            | 96,627     | Movilización                 |
| 537,123            | 499,618    | Personal                     |
| 343,328            | 635,157    | Provisión ingresos           |
| 19,871             | 16,814     | Seguros                      |
| 30,390             | 22,960     | Servicios básicos            |
| 3,963              | 3,818      | Suministros de limpieza      |
| 2,593              | 2,567      | Suministros y materiales     |
| 100                | 3,154      | Uniformes                    |
| 11,853             | 12,939     | Otros                        |
| 2,271,789          | 1,825,578  |                              |

(\*) Corresponde al revceso de los costos asociados con ingresos devengados provisorios al cierre de ejercicio según lo anterior.

Q. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

| Años terminados al |            |                            |
|--------------------|------------|----------------------------|
| 31/12/2018         | 31/12/2017 |                            |
| 5,248              | 8,592      | Alimentación               |
| 18,000             | 20,500     | Arriendo                   |
| 31,885             | 31,788     | Depreciación               |
| 12,704             | 9,305      | Honorarios                 |
| 1,097              | 1,987      | Hospedaje                  |
| 1,059              | 886        | Impuestos y contribuciones |
| 2,212              | 950        | Legos                      |

## UNIDAD DE MEMORIA LUIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDA

## C. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Continuación)

| Años terminados al | 31/12/2018 | 31/12/2017 |                              |
|--------------------|------------|------------|------------------------------|
|                    |            |            |                              |
|                    | 11,192     | 3,093      | Mantenimiento y reparaciones |
|                    | 5,078      | 7,180      | Movilización                 |
|                    | 58,207     | 73,005     | Personal                     |
|                    |            | 780        | Publicidad                   |
|                    | 7,847      | 8,108      | Seguridad                    |
|                    | 45         | 006        | Seguros                      |
|                    | 11,331     | 10,177     | Servicios básicos            |
|                    | 2,242      | 1,685      | Suministros de limpieza      |
|                    | 2,109      | 2,258      | Suministros y materiales     |
|                    | 7,300      | 5,430      | Uniformes                    |
|                    | 780,344    | 185,028    | Otros                        |

## R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:

A continuación se detalla de los saldos de cuentas y documentos por pagar con partes relacionadas:

| Al 31 de diciembre de | 2018 | 2017 | Pais     | Transacción | Cuentas y documentos por pagar |                |
|-----------------------|------|------|----------|-------------|--------------------------------|----------------|
|                       |      |      |          |             | corrientes:                    | no corrientes: |
|                       |      |      |          |             | Importa Cia Ltda               | Werte Wolfgang |
|                       |      |      |          |             | Werte Wolfgang                 | Ne son Medina  |
|                       |      |      | Ecuador  | Comercial   | 126,147                        |                |
|                       |      |      | Alemania | Horarios    | 1,708                          |                |
|                       |      |      | Ecuador  | Comercial   | 3,000                          |                |
|                       |      |      |          |             | 770,029                        | 730,456        |
|                       |      |      | Ecuador  | Préstamos   | 340,300                        |                |
|                       |      |      | Alemania | Préstamos   | 325,300                        |                |
|                       |      |      |          |             | 424,300                        | 864,003        |
|                       |      |      |          |             | 325,103                        |                |

Las cuentas y documentos por pagar entre relacionadas no mantienen términos ni condiciones establecidas formalmente a través de contratos u otros documentos escritos, se originan por la venta y adquisición de servicios a crédito que las relacionadas facturan a la Compañía, también por préstamos que no tienen fecha de vencimiento definida ni generan intereses, y que se pagan en función de la liquidez de la Compañía.

Las transacciones de pasivos efectuadas con relacionadas fueron como sigue:

| Años terminados al | 31/12/2018 | 31/12/2017 | Pais | Transacción | Pasivos |          |
|--------------------|------------|------------|------|-------------|---------|----------|
|                    |            |            |      |             | Ecuador | Alemania |
|                    |            |            |      |             | 6,500   | 160,000  |
|                    |            |            |      |             | 80,000  | 80,000   |
|                    |            |            |      |             | 48,000  | 128,000  |

| 2018                                                                        |          | 2017     |  |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------|----------|--|
| Impuesto a la renta causado                                                 | 23,290   | 23,970   |  |
| Menos: Anticipo determinado                                                 |          |          |  |
| correspondiente al ejercicio fiscal corriente                               | 10,427   | 7,767    |  |
| Diferencia entre impuestos a la renta<br>causado y anticipo                 | 4,863    | (5,797)  |  |
| Menos: Rausaja Decreto 210                                                  |          |          |  |
| Más: Saldo del anticipo pendiente de pago                                   | 18,427   | 5,507    |  |
| Menos: Retenciones en la fuente que le<br>realizaron en el ejercicio fiscal | 33,850   | 39,423   |  |
| Menos: Crédito tributario de años anteriores                                | 65,600   | 34,438   |  |
| Saldo a favor de Contribuyente                                              | (78,180) | (65,601) |  |

1. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Modernización de la Economía, Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Modernización de la Gestión

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Modernización de la Economía, Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Modernización de la Gestión, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Fianzas Arbitrales Patrimoniales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituya gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto a la renta, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
  - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
  - Cuando devenga de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
  - Cuando devenga de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal sea inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de

- Capacidad para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos
- Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de los costos
- Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.

1. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continúa)

- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dedican a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 0 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se reinvierten las utilidades.

- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relaciones, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al ESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor de revaluo efectuado.

- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.

- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad, y las personas obligadas a llevar contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitirá mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicada en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

El 21 de agosto de 2018 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrará en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inician en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un periodo de 12 y 6 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo nuevo.

1. ASUNTOS TRIBUTARIOS (Continuación)

- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas (Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 75 años.
- El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que inicien actividades a partir de 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto o incorporar valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas FEOE están exonerados de pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que susciten controles de inversión en:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas;
- Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (accionistas o extranjeros), a favor de beneficiarios efectos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye;
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta

- Se establece el impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitirá mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ubica la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el impuesto mínimo para su utilización genuina.

## UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDA

### 1. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

#### Proceso de transferencia

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que las contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía o sociedad.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, a presentación de la información conforme a determinadas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas deberán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, a efecto que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferenciales, y
- No mantener suscrito con el Estado contrato para la explotación y explotación de recursos no renovables.

### U. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC/CI.DD.CP. 14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos ubicadas por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la "formación financiera de las personas naturales, las empresas del exterior las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excludas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte integrante de un Grupo Económico, no tiene obligación de presentar estados financieros consolidados, según la normativa y el artículo tercero de la Resolución indicada.

**UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A. ESMERALDA**

**V. HECHOS SUCESIVOS:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.